

## **PROGRAMA: Justicia Alimentaria y Económica**

### **Diseño de programa de desarrollo para Guatemala y Costa Rica.**

#### **1. Antecedente**

##### **CARE Internacional**

Fundada en 1945, CARE es una organización humanitaria líder en la lucha contra la pobreza en el mundo. CARE tiene más de siete décadas de experiencia ayudando a las personas a prepararse para emergencias, brindando asistencia vital cuando ocurre una crisis y ayudando a las comunidades a recuperarse después de que la emergencia ha terminado. CARE presta especial atención a las mujeres y los niños, que a menudo se ven afectados de manera desproporcionada por las emergencias.

Es una Confederación Mundial formada por 14 organizaciones miembros que trabajan juntas para erradicar la pobreza y la injusticia social. En 2023, CARE y sus socios trabajaron en 109 países de todo el mundo. Impactando directamente a más de 166 millones de personas (62% mujeres) a través de 1.671 proyectos de desarrollo y acción humanitaria. CARE también llegó indirectamente a 180 millones de personas a través de su trabajo de promoción, la replicación de programas exitosos y la ampliación de soluciones innovadoras

##### **CARE Guatemala**

CARE es una organización multisectorial mundial, centrada en la superación de la pobreza y la injusticia social, y comprometida con la mejora de la vida de las mujeres y las niñas. CARE comenzó a trabajar en Guatemala en 1959, proporcionando a la organización una sólida base de conocimientos contextuales, habilidades y experiencia necesarios para la implementación exitosa de iniciativas comunitarias, así como relaciones continuas y credibilidad con los actores gubernamentales en todos los niveles, el sector privado y las contrapartes comunitarias. En los últimos tres años fiscales, CARE Guatemala llegó a 671,298 personas de manera directa y 2.9 millones de manera indirecta con programas de emergencia, desarrollo y vinculación, en zonas rurales, urbanas y periurbanas.

En CARE Guatemala buscamos un mundo de esperanza, tolerancia y justicia social, donde la pobreza haya sido superada y las personas vivan con dignidad y seguridad. Hoy en día, nuestra organización es líder mundial en el movimiento para contribuir a la erradicación de la pobreza. Ponemos a las mujeres y las niñas en el centro porque sabemos que no podemos superar la pobreza hasta que todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades.

#### **2. Justificación:**

CARE Guatemala, a través de su compromiso estratégico con el país, ejecuta programas siendo i. **Justicia Alimentaria y Económica**; ii. Justicia climática; y iii. Identidad y Derechos; todos los proyectos que se gestionan están alineados dentro de los objetivos de los programas y así contribuir al cumplimiento de la estrategia país. Es importante destacar que

el alineamiento con los programas permite el desarrollo de proyectos con la especialidad necesaria, así como la incorporación de metodologías y estrategias validadas internacionalmente por el equipo de CARE Global.

El programa de Justicia Alimentaria y Económica implementa proyectos que integran a mujeres, niñas y jóvenes a su población objetivo para que tengan la capacidad de ejercer su voz y liderazgo para el ejercicio de su ciudadanía y defensa de sus derechos e identidades diversas; y desarrollarse libres de violencia, con **autonomía económica y medios de vida inclusivos, sostenibles y resilientes frente al cambio climático y otros riesgos.**

A través de la operacionalización del programa de Justicia Alimentaria y Económica, se espera que para el 2030, **las mujeres y jóvenes productoras y emprendedoras, especialmente indígenas, rurales y en contextos de precariedad económica y laboral, fortalezcan su empoderamiento económico y autonomía e incidan efectivamente en las políticas sociales y los imaginarios a favor de sus derechos económicos y laborales, a la seguridad alimentaria nutricional, agua y saneamiento, avanzar en sistemas y prácticas de cuidado redistributivos, y disfrutar de una vida libre de violencia, sin discriminación de género e identidad.**

Como parte de su estrategia de alianza con el sector privado, CARE ha establecido una alianza con Fyffes, empresa con sede en el Reino Unido dedicada a la producción de frutas y hortalizas que opera en la región centroamericana en la producción de melón, banano, yuca, etcétera. Fyffes, comprometida con la sostenibilidad y el desarrollo integral de las comunidades aledañas a las zonas productivas donde opera en Guatemala y Costa Rica, ha considerado implementar un programa de desarrollo territorial que potencie el mejoramiento de las comunidades rurales y el bienestar de las familias.

Para cumplir con lo anterior, CARE Guatemala busca la contratación de un/una profesional con experiencia en el diseño de programas con los enfoques de CARE; para que estructure y diseñe el programa de Desarrollo para Guatemala y Costa e integre los temas para promover la equidad de género. medios de vida sostenibles, seguridad alimentaria y nutricional, resiliencia climática, educación y liderazgo, organización e incidencia que a su vez permiten evaluar los cambios logrados y el impacto durante la implementación del proyecto.

### **3. Áreas de desarrollo/impacto y territorio que se buscan fortalecer en Guatemala y Costa Rica**

Para llevar a cabo el diseño del programa se propone garantizar la alineación con la estrategia She The World de CARE y con los objetivos propuestos bajo seis áreas de impacto predefinidas por el donante:

#### **3.1 Desarrollo/impacto**

##### **Área de cambio 1: Equidad de Género**

CARE busca recopilar información de comunidades y territorios priorizados sobre las barreras de género que enfrentan las mujeres y las niñas para incorporarse a las dinámicas de

aprendizaje, productivas, organizativas y comerciales que impiden su pleno desarrollo e impacto en sus comunidades. De esta manera, con este conocimiento, generar acciones que potencien la voz, el liderazgo y la participación de las mujeres y niñas para vivir vidas libres de violencia.

### **Área de cambio 2: Medios de Vida Sostenibles**

CARE desea conocer la situación actual de las mujeres/jóvenes productoras de pequeña escala, emprendedoras y microempresarias con respecto al uso, acceso y control de los recursos productivos y financieros, incluyendo el financiamiento disponible en la zona para insumos, servicios para prácticas agrícolas y de procesamiento, ahorros, que promuevan una inversión más amplia en sus actividades generadoras de ingresos.

### **Área de cambio 3: Seguridad Alimentaria y Nutricional:**

CARE busca principalmente identificar las prácticas actuales en las comunidades e identificar las prácticas nuevas que mejorarán la seguridad alimentaria y nutricional de las familias en los territorios preseleccionados en Guatemala y Costa Rica. A través de esta acción, identificar áreas de mejora en términos de disponibilidad, acceso y uso biológico de alimentos locales para promover la SAN.

### **Área de cambio 4: Resiliencia climática**

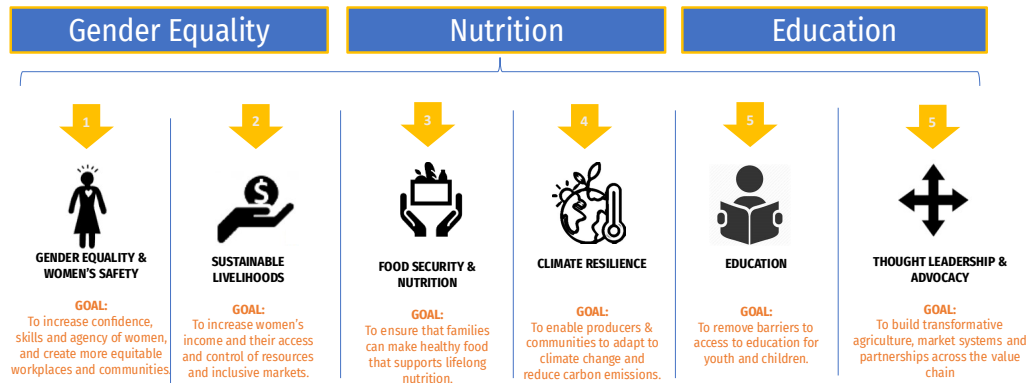
CARE busca reconocer la situación actual de los territorios priorizados con respecto a la gestión del agua, el estado actual del ecosistema, las prácticas actuales desarrolladas por las comunidades para la gobernanza de los recursos naturales, y las habilidades que tienen las mujeres productoras/microempresarias para ser parte integral de las estrategias de construcción de resiliencia en sus comunidades, que sirven de base para promover nuevas prácticas basadas en los ecosistemas que permitan la adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático.

### **Área de cambio: 5 Educación**

CARE busca reconocer las brechas actuales en los territorios priorizados con respecto a infraestructura educativa y sanitaria en las escuelas, implementación de programas de alimentación escolar, prácticas que fortalezcan la alimentación escolar [educación en seguridad alimentaria], consumo de agua segura en las escuelas, fortalecimiento de organizaciones/juntas de padres y maestros en los niveles preprimario, primario y básico.

### **Área de Cambio 6: Liderazgo, Alianzas Estratégicas y Abogacía**

CARE busca conocer las dinámicas actuales relacionadas con la organización comunitaria, la presencia institucional público-privada y los espacios locales de articulación liderados desde los territorios, con el propósito de generar relaciones de asociación entre las comunidades con los gobiernos locales, el sector público-privado y organismos internacionales, que promuevan el ejercicio de los derechos de las comunidades y principalmente de las mujeres. También se debe dar prioridad a la identificación de las organizaciones de productores/as, las cooperativas, las instituciones académicas y el sector privado para el acceso a bienes y servicios que favorezcan a las mujeres.



**Figura 1.** Áreas de impacto prioritarias para el diagnóstico de necesidades y áreas de desarrollo

### 3.2 Territorio y población priorizada

Para el desarrollo del programa, CARE se ha enfocado en territorios específicos de Guatemala y Costa Rica [cerca de las fincas/áreas de producción de Fyffes], se han identificado las siguientes áreas potenciales para el desarrollo del proyecto:

#### a. Guatemala

| Departamento     | Municipio        | Comunidad                               |
|------------------|------------------|---|
| Escuintla        | La Gomera        | Cerro Colorado (más caseríos y chacras) |
|                  |                  | Chipilapa (más caseríos y chacras)      |
|                  |                  | El Terrero (más cortijos y granjas)     |
|                  |                  | Texcuaco (más caseríos y chacras)       |
|                  |                  | Ceiba Amelia (más caseríos y chacras)   |
|                  |                  | Nuevo Texcuaco (más caseríos y chacras) |
|                  |                  | Aldea Los Chatos, Sector La Guapa       |
|                  | El Chontel       |   |
|                  | Tiquisate        | San Juan La Noria                       |
| Nueva Concepción | Nueva Concepción |   |

#### b. Costa Rica

| CANTÓN    | DISTRITO     | COMUNIDAD   |
|-----------|--------------|-------------|
| Matina    | Batán        | Santa Marta |
|           |              | Luzón       |
| Guácimo   | Duacarí      | Carambola   |
|           |              | Villafranca |
| Sarapiquí | Puerto Viejo | San Julián  |

En la población de impacto para el programa se incluye a:

- Mujeres y hombres empleados en las granjas y plantas de producción de Fyffes.
- Pequeños productores, mujeres y hombres agricultores;
- Mujeres microempresarias;
- Redes, grupos, organizaciones y asociaciones en los territorios (base social);
- Funcionarios e instituciones de los gobiernos locales;
- Líderes comunitarios;
- Maestros/as de las escuelas en las comunidades priorizadas.
- Consejos comunitarios de desarrollo [de las diversas formas de organización establecidas en cada uno de los países].

**Nota:** CARE durante los meses de agosto a octubre de 2024 realizó un proceso de investigación en Guatemala y Costa Rica para conocer las necesidades de su población en los territorios mencionados, con ello tener la base para el diseño del programa que potencie principalmente el empoderamiento de las mujeres y las niñas, estos documentos serán entregados al equipo consultor contratado.

#### 4. Objetivos de la consultoría

##### Objetivo general

- Diseñar el “Programa de Desarrollo” de acuerdo con las áreas de impacto [*i. equidad de género, ii. medios de vida sostenibles, iii. seguridad alimentaria y nutricional, iv. resiliencia climática, v. educación; y vi. liderazgo, organización e incidencia*], que integre los enfoques de CARE alineado a los resultados del diagnóstico participativo de necesidades y áreas de impacto

##### Objetivos específicos de la consultoría

- Diseñar el marco lógico del proyecto alineados a la propuesta inicial.
- Elaborar el perfil del proyecto de acuerdo con las áreas preselecciones por Fyffes que vincule la estrategia “TRUDI’s” y la estrategia She Feeds the World de CARE
- Elaborar el marco de monitoreo de acuerdo con las áreas de impacto y los indicadores globales de CARE.
- Construir el presupuesto detallado anualmente para cinco años considerando disgregación anual por país [CARE dará un techo presupuestario por año], y por área de impacto.

#### 5. Enfoques

El diseño del programa debe alinearse con los resultados del diagnóstico realizado en ambos países de acuerdo con las áreas de impacto; también incluir para la implementación las estrategias y metodologías desarrolladas por CARE como i) i.She Foods the World, ii. Marco de igualdad de CARE, iii. Modelo de empoderamiento, iv. Grupos de Ahorro y Crédito VSLA, v. Escuelas de Campo y Negocio FFBS,]. vi.) Estrategia TRUDI’s de Fyffes iv. acciones que promuevan sostenibilidad y resiliencia para las mujeres y sus familias. v). innovación y escalamiento de las acciones para generar impacto.

## 6. Actividades:

### 6.1 Generales:

- Construir y presentar un plan de trabajo que incluya un cronograma de actividades a desarrollar de acuerdo con las acciones de los objetivos de la consultoría, deben considerar espacios de conversación con equipos de Guatemala y Costa. El plan debe considerar los tiempos definidos para el desarrollo de las actividades, este **NO podrá ser prorrogados**, derivado de los compromisos adquiridos con el donante.
- Revisión de documentos de los enfoques, modelos y metodologías de CARE [Ver anexos: indicadores de CARE Internacional, Propuesta inicial del proyecto, Diagnósticos inicial de ambos países, Marco Conceptual She Feeds the World, Marco de igualdad de Género, Modelo de empoderamiento, Análisis de Acción Social, Teoría de Cambio del programa Justicia Alimentaria y Económica -JAE-,], estrategia TRUDI´s.
- Gestionar las comunicaciones con el equipo a través de reuniones y mensajería rápida, recopilar y realizar un seguimiento de toda la información relacionada con la propuesta. y mensajería rápida, recopilar y realizar un seguimiento de toda la información relacionada con la propuesta.
- Facilitar reuniones (virtuales) y sesiones de trabajo (presenciales) para el proceso de diseño de la propuesta con los equipos técnicos de CARE donde se realice: i) análisis del contexto, ii) alineación temática y geográfica
- Gestionar el desarrollo colaborativo para el diseño del marco lógico a fin de garantizar la cohesión del enfoque, basado en la experiencia técnica y la evidencia, las mejores prácticas y el trabajo de campo alineado con los indicadores de CARE Internacional
- Gestionar sesiones de trabajo para la construcción de presupuestos con equipo de CARE.

### 6.2 Principios éticos y protección de información

Todos los productos y resultados de esta consultoría son propiedad de CARE y no podrán ser utilizados por ninguna otra persona sin autorización expresa de CARE.

## 7. Productos:

### Primer producto:

- Plan de trabajo de acuerdo con los objetivos de la consultoría debe incluir el cronograma que garanticen el cumplimiento de los objetivos, actividades y productos de la consultoría.

### Segundo producto:

- Marco lógico del proyecto alineados considerando las áreas de impacto previamente definidas
- Perfil del proyecto de acuerdo con las áreas preselecciones por Fyffes que vincule la

- estrategia “TRUDI’s” y la estrategia She Feeds the World de CARE
- Matriz de indicadores que de acuerdo con las áreas de impacto
- Plan de monitoreo en función de los indicadores globales de CARE.
- Presupuesto detallado anualmente para cinco años considerando disgregación anual por país [CARE dará un techo presupuestario por año], y por área de impacto.
- Sesión de presentación del proyecto, incluye presentación de Power Point.

**Nota:** Los documentos finales correspondientes al producto 2 deberán ser entregados en español e inglés.

### **8. Perfil profesional:**

El/la consultor/a y/o equipo deberá poseer experiencia verificable en la construcción de proyectos (de preferencia con donantes privados. Poseerá competencias: -

- Un mínimo de diez años de experiencia en desarrollo social
- Experiencia demostrada en elaboración de proyectos de desarrollo
- Experiencia en elaboración y gestión de presupuestos
- Experiencia en programación sensible al género
- Conocimiento del ciclo de los proyectos
- Experiencia en la formulación de marco lógico
- Se valora presentación de experiencias de consultorías similares para CARE.

### **9. Condiciones de la Consultoría**

Los productos de la consultoría deben ser aprobados por el equipo de CARE Guatemala.

El costo total propuesto para este apoyo profesional debe incluir impuestos de acuerdo con la ley guatemalteca.

Todos los productos generados por este apoyo profesional son propiedad de CARE Guatemala y no pueden ser transferidos a otra organización sin autorización previa.

Cualquier asunto no previsto en estos términos de referencia será resuelto de mutuo acuerdo entre el contratista y CARE Guatemala.

Los productos están sujetos a revisión y aprobación por parte del personal técnico de CARE, y deben enviarse con al menos [2 días de anticipación].

### **10. Duración del contrato y lugar de trabajo:**

El plazo de la consultoría será del **06 de diciembre de 2024 al 06 de enero 2025**, con un total de 32 días calendario. Este contrato no podrá ser prorrogado, por lo que el contratista deberá tomar en consideración el cumplimiento de los plazos de acuerdo con el plan de trabajo presentado.

### 11. Forma de pago:

Las tarifas se pagarán en el momento de la factura y los productos aprobados como se describe a continuación:

| No. | DESCRIPCIÓN           | FECHA      | PORCENTAJE | PRODUCTO A ENTREGAR   |
|-----|-----------------------|------------|------------|---|
| 1   | Primer pago           | 9/12/2024  | 20%        | a) Plan de trabajo de acuerdo con los objetivos de la consultoría debe incluir el cronograma que garanticen el cumplimiento de los objetivos, actividades y productos de la consultoría.  |
| 2   | Segundo y último pago | 06/01/2025 | 80%        | a) Marco lógico del proyecto alineados considerando las áreas de impacto previamente definidas<br>b) Perfil del proyecto de acuerdo con las áreas preselecciones por Fyffes que vincule la estrategia “TRUDI’s” y la estrategia She Feeds the World de CARE<br>c) Matriz de indicadores que de acuerdo con las áreas de impacto<br>d) Plan de monitoreo en función de los indicadores globales de CARE.<br>e) Presupuesto detallado anualmente para cinco años considerando disgregación anual por país [CARE dará un techo presupuestario por año], y por área de impacto.<br>f) Sesión de presentación del proyecto, incluye presentación de Power Point.<br><b>Nota:</b> Los documentos finales correspondientes al producto 2 deberán ser entregados en español e inglés. |

\*La persona/empresa contratada deberá incluir en su propuesta económica todos los gastos que implique el desarrollo del contrato [movilizaciones nacionales e internacionales, gastos de viaje, impuestos, materiales y todos los costes derivados del servicio]

\*\* Los pagos se ejecutarán contra el cumplimiento de los productos planificados a plena satisfacción del equipo de CARE Guatemala.

\*\*\* **CARE Guatemala no se hace responsable de ningún otro costo adicional no considerado dentro de la oferta técnica y económica.**



\*\*\*\* Los productos recibidos están sujetos a la aprobación del equipo técnico y administrativo de CARE Guatemala.

\*\*\*\*\* Todos los contratos se pagarán en quetzales, a excepción de los contratos de consultores extranjeros.

## **12. Coordinación y Supervisión:**

La coordinación y supervisión de la consultoría estará bajo la responsabilidad del equipo de CARE Guatemala, con especial atención a la Coordinación del Programa JAE; Gerente de Calidad Programática y Gerente de Movilización de Recursos.

## **13. Derechos de autor:**

Todo el trabajo creado durante esta contratación debe ser trabajo original, y ningún tercero debe tener ningún derecho sobre el trabajo. Todos los derechos, títulos e intereses sobre la obra serán otorgados a CARE.

## **14. Errores u omisiones:**

CARE espera que el proveedor proporcione la coordinación, el apoyo y los recursos necesarios en función de la propuesta aplicable. No habrá compensación adicional disponible para el consultor por cualquier error u omisión en la propuesta hecha a CARE. Las únicas exclusiones son los complementos y/o servicios opcionales para los cuales el proveedor ha recibido autorización por escrito de CARE.

## **15. Confidencialidad/No divulgación:**

Toda la información obtenida por cualquier proveedor con respecto a las prácticas de trabajo de CARE no debe divulgarse a nadie que no sea responsable de la preparación de esta propuesta. Cualquier discusión por parte del vendedor sobre las prácticas comerciales de CARE podría ser motivo de descalificación. CARE, a su discreción, se reserva el derecho de exigir un acuerdo de confidencialidad.

Recíprocamente, CARE acepta que la información recibida en respuesta a esta RFP se mantendrá en estricta confidencialidad y no se divulgará a ninguna otra parte, excepto a las personas directamente responsables de evaluar las respuestas, sin el consentimiento expreso del proveedor que responde.

Por último, la información contenida en esta RFP es confidencial y no debe ser divulgada ni utilizada por ningún otro motivo por el vendedor.

## **16. Protección contra la explotación y el abuso sexuales:**

CARE no tolera ninguna actividad que pueda constituir o resultar en la explotación o abuso sexual de los adultos o niños vulnerables que CARE apoya a través de su trabajo. En el caso de que el trabajo del consultor bajo estos términos de referencia implique interacción con los participantes del programa CARE, el consultor acepta cumplir con: (a) la Política Internacional de CARE sobre Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual y Protección de la Infancia, que se puede encontrar en [www.care-international.org/psea](http://www.care-international.org/psea) ("Política de PSEA"); o (b) la política interna del Proveedor de Servicios que sea sustancialmente similar a la Política de PSEA de CARE y aprobada por CARE. La Política de PSEA define las conductas

prohibidas y, entre otras cosas, exige que el Proveedor de Servicios: (a) tome medidas preventivas, incluido el cumplimiento por parte de los subcontratistas, agentes y empleados, (b) informe de inmediato cualquier violación real o sospechada a CARE, y (c) tome las medidas correctivas adecuadas cuando sea necesario.

### **17. Presentación de ofertas:**

Los consultores, equipos o empresas interesadas que cumplan con los requisitos deberán enviar su carta de interés para posteriormente compartir formato RFP para presentación de propuesta técnica y económica a la siguiente dirección [silviapaola.gonzalez@care.org](mailto:silviapaola.gonzalez@care.org) y [karla.mazariegos@care.org](mailto:karla.mazariegos@care.org) indicar en el asunto del mensaje: **Diseño del Programa de Desarrollo para Guatemala y Costa Rica**; La fecha límite de presentación de propuestas es el **27 de noviembre de 2024 a las 16:00 horas**.

Las propuestas presentadas después de esta fecha y hora no serán consideradas. Solo se contactará a la persona seleccionada.

### **18. Persona de contacto para aclaraciones y/o más información**

Para aclaraciones y/o más información, favor de contactar a Silvia González [silviapaola.gonzalez@care.org](mailto:silviapaola.gonzalez@care.org) y Karla Mazariegos [Karla.mazariegos@care.org](mailto:Karla.mazariegos@care.org)

### **19. Anexos**

**Anexos:** Indicadores de CARE Internacional, Propuesta inicial del proyecto, diagnósticos inicial de ambos países, estrategia: “She Feeds the World”, Marco de igualdad de Género, Modelo de empoderamiento, Análisis de Acción Social, Teoría de Cambio del programa Justicia Alimentaria y Económica -JAE- adjuntos en la siguiente carpeta: [Anexos diseño de programa de desarrollo Fyffes](#)

Guatemala, 14 de noviembre 2024

*NUESTRA ORGANIZACIÓN CREE Y APOYA LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA TODOS SIN DISTINCIÓN DE SEXO, ETNIA, RELIGIÓN Y EDAD.*